



ACTA N.- 003 SESION EXTRAORDINARIA

De conformidad al art. 319 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión extraordinaria el día viernes 13 de octubre del 2023 a las 09:00am en la sala de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

Con el siguiente del orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y aprobación de la reforma al presupuesto general en segunda instancia, según informe Nro. 009 ST-GADPRAH-2023.
5. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM. - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, señor Pedro Montero primer vocal, señor Flavio Grefa segundo vocal, señora Jeanet Vásquez tercer vocal, señora Luz Narcisa Grefa presidenta se encuentra presente.

SEGUNDO. Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 09:50am.

TERCERO. - Lectura y aprobación del acta N° 002 sesión extraordinaria. - La señora Luz Narcisa Grefa pone en consideración a los señores vocales la aprobación del anterior N.-002, el Sr. Flavio Grefa mociona que se apruebe el acta anterior, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Deisy Grefa apoya la moción, el señor Flavio Grefa ratifica la moción, la señora Jeanet Vásquez mantiene la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa apoya la moción. **RESOLUCIÓN.** El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 002

CUARTO. - Análisis y aprobación de la reforma al presupuesto general en segunda instancia según informe Nro. 009 ST-GADPRAH-2023. En este punto la señora Luz Narcisa Grefa Yumbo en calidad de presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno menciona que en la sesión anterior se dio a conocer sobre la reforma al presupuesto general. Motivo que se ha visto necesario la readecuación de la cancha cubierta de la cabecera parroquial de Ávila Huiruno. Posterior a ello la señora presidenta da paso a la Ingeniera Inés Bonilla en lo cual menciona que en base al Informe Nro. 0048-TOP-GADPRAH-2023, Técnico de Obras Publicas Ing. Civil Washington Pozo, el cual solicita certificación presupuestaria, mismo que se ha revisado todo el expediente del proceso que el valor total del IVA es de 1786.20 dólares, cabe mencionar que dicha adecuación se le aplicara a la partida 75.01.04 con la denominación de urbanización y embellecimiento pero en aquel partida se tiene un rubro de 16146.06 dólares, por lo cual se ha visto la necesidad de realizar una reforma de presupuesto



a otra partida, en ese sentido se requiere realizar reforma de presupuesto de la partida 73.08.11 un valor de 1000.00 dólares para cubrir el pago de dicho proceso de readecuación de la cancha cubierta. Una vez dado el informe la señora presidenta deja en consideración a los señores vocales la aprobación de la reforma en segunda instancia previo a los informes técnicos. El señor Flavio Grefa mociona para la aprobación de la reforma al presupuesto en segunda instancia, la señora, Jeanet Vásquez apoya la moción, y los señores vocales señor Pedro Montero, señora Deisy Grefa y la señora Narcisa Grefa apoyan en forma unánime.

RESOLUCION: El Consejo en Pleno de Vocales Resuelve: Aprobar la reforma al presupuesto general en segunda instancia.

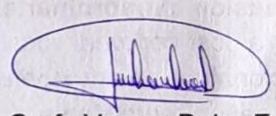
QUINTO. CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión extraordinaria siendo las 10:15am con fecha 13 de octubre del 2023, la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

Para constancia de lo actuado firman:

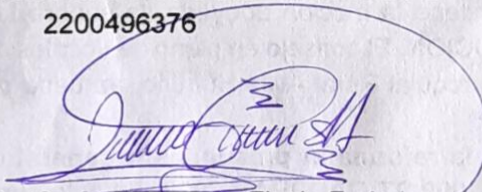

Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa

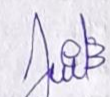
PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO

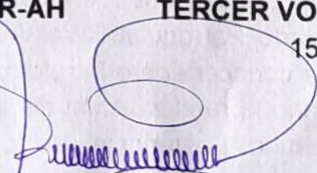
CI: 1500721202


Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
2200496376


Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
1500518517


Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
1500367295


Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR- AH
1500814940


Sra. Arévalo Villares Mónica Leticia
SECRETARIA (E) GADPR- AH
225018756